

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN ACTO INAUGURAL DEL XII
CONGRESO DE PESCADORES ARTESANALES DE CHILE

VALPARAISO, 8 de Octubre de 1990.

Amigos todos:

He querido estar con ustedes en este acto inaugural de vuestro Congreso para expresar lo que mi Gobierno valoriza, lo que ustedes, los pescadores artesanales, representan como parte de nuestra Patria.

He querido estar para traerles un saludo y para decirles que los 60 mil pescadores que a lo largo de cerca de 200 caletas en el extenso litoral de nuestra Patria, laboran duramente, exponiendo su vida, generalmente en condiciones de pobreza, que representan con sus familias alrededor de 350 mil personas, parte de la población de nuestro Chile. Su suerte no es indiferente para el Gobierno.

La actividad que ustedes realizan tiene, a nuestro juicio, no sólo la importancia económica que aquí se ha destacado. Aportan, con lo que producen, divisas y riquezas para el desarrollo de nuestra Nación; aportan un porcentaje importante de los recursos en divisas extranjeras que el país recibe por sus exportaciones. Pero yo diría, aportan, más importante que todo esto, un alimento básico de nuestra población nacional.

En efecto, de los productos del mar que se consumen dentro

del país, la mayor parte de éstos, como ustedes saben, son los que ustedes obtienen con vuestra pesca. No es la pesca industrial la que produce para el consumo nacional. Es la pesca artesanal.

Y yo diría que, mirando la Nación en perspectiva, es de mucha importancia que este país pueda habituarse a consumir más productos del mar, y esto exige, por una parte, un esfuerzo educativo para enseñar a la gente las ventajas que tiene la alimentación de base marítima, especialmente por su riqueza en proteínas, indispensables para el desarrollo de los niños, sino también la necesidad de resolver eficientemente el problema de la adecuada comercialización de los productos del mar, para que éstos lleguen, a precios razonables, a todos los consumidores, sin exponer a su deterioro y para que, en esa comercialización, ustedes, que hacen el mayor esfuerzo al extraer los recursos marítimos, no sean explotados, sino que reciban la parte que legítimamente y en justicia les corresponde.

He escuchado con mucha atención las palabras del presidente, Humberto Chamorro, acerca de los problemas que a ustedes les aquejan, y las soluciones que proponen, tanto en materia de previsión, de educación, de comercialización de créditos, y en materia de ley de pesca.

Atribuyo gran importancia a este evento, en que una organización de chilenos, representativa de un importante sector, se reúne por tres o cuatro días a estudiar sus problemas, esto forma parte de la democracia. Si la democracia es el gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo, el pueblo tiene que ser actor de su propio gobierno, y se es actor no limitándose a plantear problemas y a formular peticiones a las autoridades. Eso es propio de los regímenes monárquicos, en que el súbdito imploraba al monarca venido desde la altura que le diera cosas para resolverle sus problemas.

Si la Patria nos pertenece a todos y es obra de todos, cada cual tiene que contribuir, estudiando sus problemas, planteando esos problemas y, al mismo tiempo, planteando posibles soluciones. Es de esa manera como todos nos convertimos en sujetos activos del desarrollo nacional, y no meros súbditos de lo que otros resuelven.

Espero que vuestro Congreso sea fecundo en un estudio serio, desapasionado, de vuestros problemas, y en planteamientos

positivos que la autoridad pueda recoger como aportes constructivos para su efectiva solución.

Se ha hablado aquí, tanto por vuestro presidente como por el señor Subsecretario de Pesca, de la importancia de la legislación que está en estudio, para regular la actividad de la pesca en el país. Yo, a ese respecto, no quiero entrar en detalles técnicos, pero quiero sí decir del modo más categórico que entiendo que es deber del Estado, como órgano del bien común, dictar y hacer cumplir las normas necesarias para defender los intereses generales, por encima de los intereses particulares.

Es deber del Estado defender, en primer lugar, a su población, defender a su gente, y de allí que el Estado, aún en el sistema de mayor economía de mercado, o libre, como se le quiera llamar, no puede dejar de preocuparse de las necesidades de salud, de educación, de vivienda, de previsión social, que afectan a la población del país. Lo más rico que tiene un país es su gente, y la sociedad, como conjunto, representada por el Estado tiene que preocuparse de defender a la gente.

Pero, al mismo tiempo, es indispensable defender también el patrimonio nacional, las riquezas fundamentales del país. De allí que al Estado no pueda ser indiferente, y el Gobierno, como órgano del Estado encargado de la dirección, los Poderes que gobierna, Legislativo y Ejecutivo, tienen el deber de procurar la preservación, renovación, incremento de las riquezas naturales del país. No se puede permanecer insensible e impasible viendo como estas riquezas se destruyen, se malgastan, son depredadas en beneficio temporal de quienes las aprovechan, y en desmedro del país y de las futuras generaciones.

Por eso quiero ser claro. Mi Gobierno considera indispensable legislar sobre esta materia, para defender el futuro de Chile, para evitar que una explotación irracional, movida por un afán de lucro que por muy legítimo que sea, contradice el interés nacional pueda conducir a la extinción o grave deterioro de riquezas marítimas que no nos pertenecen sólo a nosotros, sino que le pertenecen también a las futuras generaciones de chilenos.

En mi reciente viaje al extranjero tuve oportunidad de conversar con los Presidentes de Ecuador y de México, con el Primer

Ministro de Suecia y el de Noruega, países marítimos como el nuestro, y todos me expresaron que sus países consideraban indispensable la existencia de legislaciones a ese respecto.

A mí me sorprende que hoy día se haya cuestión sobre la materia por sectores que ayer estuvieron de acuerdo con la dictación de una ley, por la Honorable Junta de Gobierno que antecedió al actual Poder Legislativo, ley cuya inspiración, sin duda, fue la necesidad de atender ese problema, pero ley que, los hechos lo demostraron, resultaba muy discutible en su aplicación práctica, por lo cual hubo unanimidad de pareceres en el Congreso de postergar su puesta en vigencia, para los efectos de que se pudiera estudiar, democráticamente, una legislación más perfecta sobre la materia.

Esto es lo que se ha estado haciendo. El Gobierno ha querido escuchar a todos los sectores, aquí en Valparaíso funcionó una comisión amplia, con participación de todos los sectores involucrados. El Parlamento, donde está todo el país representado, ha tenido ocasión de escuchar los distintos planteamientos. Yo espero que salga una ley que efectivamente proteja el porvenir de Chile y el interés superior de Chile, por encima de cualquier interés particular.

Si yo mirara la cosa con sentido meramente egoísta, pensando en las metas inmediatas, en el éxito en estadísticas de mi Gobierno, que como ustedes saben será muy corto, podría preferir que en estos años se pescara, aunque fuera irracionalmente, todo lo que fuera posible, con el fin de aumentar de 900 mil a 1.500 millones de dólares, o más, las exportaciones de productos del mar. Y entonces mostraría una alta cifra, un índice que dirían "mire, cómo aumentó la producción durante el Gobierno de Aylwin".

Pero yo, si digiera eso, que significaría "pan para hoy y hambre para mañana", estaría sacrificando las futuras generaciones, y estaría sacrificando el porvenir de una actividad que no pertenece sólo a hoy, sino que pertenece al futuro de Chile.

Y esto me lleva a un comentario ajeno a vuestro Congreso y a vuestro tema específico, pero que todos los chilenos sufrimos hoy día.

El conflicto del Golfo Pérsico ha determinado un alza extraordinaria del precio del petróleo. De 18 dólares el barril,

ha subido a alrededor de 40 dólares el barril. Nuestro país, como ustedes saben, sólo produce el 15 por ciento del petróleo que consume. El 85 por ciento restante tenemos que comprarlo en el extranjero, y no lo podemos pagar a menos del precio del mercado internacional. Hoy día, cerca de 40 dólares del barril.

¿Qué hacer frente a esa realidad? ¿Podríamos negarnos a reconocerla, y empezar a gastar economías de otra parte para evitar que subiera el precio del petróleo? Hemos comprendido que no podemos hacerlo sin grave sacrificio para el común de la economía nacional.

No queremos, sin embargo, que en el futuro se vuelva a repetir esta oscilación de las condiciones de vida de los chilenos en función del precio del petróleo, que crea una dependencia tan grande para nuestra economía nacional.

Por eso, vamos a enviar esta semana un proyecto de ley al Congreso proponiendo una ley para crear un Fondo de Compensación del Petróleo, de tal manera que esa ley nos permita, cuando el precio del petróleo esté bajo, acumular reservas para compensar cuando el precio del petróleo suba.

Si eso se hubiera hecho, como se hizo en otros países del mundo, en la mayor parte de los países de Europa, por ejemplo, después de la crisis del 82, en que esos países mantuvieron como precio interno del combustible alrededor de 25 dólares el barril, aún cuando bajó a 18 ó a 16, eso les ha permitido ahora, teniendo un fondo acumulado, cuando sube a 40, mantenerlo a 25.

Pero ellos han estado pagando, en estos años, por el litro de bencina, el equivalente a un dólar, y nosotros hemos estado pagando por el litro de bencina el equivalente a 30 centavos de dólar, o menos.

¿Qué quiero decir con esto? Un gobierno tiene que mirar hacia el futuro y tiene que ir definiendo políticas no sólo en función de lo que ocurra en el momento, sino que con proyección hacia adelante. No vamos a volver a tener en Chile bencina a 100 pesos, ¡no, señores, aún cuando baje en el mercado, vamos a tener que mantener un límite bajo el cual, aunque baje, aquí no baje el precio, pero nos permita formar un fondo de reserva para cuando, si llega a subir, evitarle al pueblo un sacrificio exagerado!.

Y eso nos permitirá otra cosa, nos permitirá ir tomando en

serio el problema de que somos deficitarios en materia de energía, de que el combustible petróleo es un lujo para Chile, y que en cambio Chile es rico en carbón, y es rico en fuentes hidroeléctricas, y es rico en vientos, y es rico en sol, y el sol y el viento y el agua y el carbón se puede emplear para generar energía, y los mineros del carbón no estarían expuestos a perder su trabajo si el precio del carbón fuera más adecuado. Y si el petróleo está más alto, muchas industrias preferirán consumir carbón a consumir petróleo. Y habrá trabajo para los mineros del carbón chileno.

¡Estamos gobernando mirando en futuro, mirando en el bien general y no tratando de aprovechar el momento para cantar victorias fáciles. Porque aquí lo que importa son las victorias a largo plazo, las victorias del pueblo chileno!.

Estimados amigos, perdónenme que me haya apartado de la pesca, pero me pareció que el tema nos interesa a todos y que era un buen ejemplo, que debía señalar, porque en estos momentos lo del petróleo nos está haciendo sufrir a todos, especialmente a los más pobres. Para mí es doloroso pensar que para la gente modesta el aumento del gas licuado o de la parafina representa un impacto doloroso en su presupuesto y en sus condiciones de vida, y creo que tenemos que buscar manera de encontrarle paliativo. Pero tampoco podíamos sacarle el cuerpo al problema, porque no se gobierna sacándole el cuerpo a los problemas. Los problemas hay que enfrentarlos, derechamente.

Amigas y amigos, yo quiero decirles, les repito, ha querido estar aquí para testimoniarles que el Gobierno está con ustedes, se interesa por sus problemas y espera de vuestro aporte. Les deseo que su congreso será muy fecundo, tanto en camaradería, en fraternidad entre ustedes, en respeto recíproco, como en aporte de ideas, en proposiciones constructivas, en búsqueda de acuerdos que nos ayuden, entre todos, solidariamente, a ir construyendo esa Patria mejor que todos queremos, eso que yo he llamado esa Patria buena para todos los chilenos, y al decir buena yo quiero decir una Patria que sea humana, que sea como un hogar, en que todos se sientan formando parte de la familia, de la familia chilena.

Muchas gracias.

* * * * *

VALPARAISO, 8 de Octubre de 1990.

MLS/EMS.